

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

8674 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, sobre Asistencia Marítima (auxilio embarcación).*

Don Luis A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo del auxilio a una embarcación semisumergida, por D. Justo Rascado Bustabad, el día 12 de enero de 2016, en la Ensenada de La Malata (Ferrol).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 2 de marzo de 2016.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A160009647-1